



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIV

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2004

NÚMERO 32

FASCÍCULO SEGUNDO

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

2234 *RESOLUCIÓN 432/38003/2004, de 29 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.*

Por Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 29 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden DEF/3284/2003, de 19 de noviembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, en el Cuartel General de la Armada, en los Cuarteles Generales de cada Zona Marítima, y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Elevar asimismo a definitivas las listas de aspirantes excluidos que figuran como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tengan su domicilio los interesados, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo de los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Oficiales de Arsenales

Lista definitiva de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI	Forma de acceso
(4)	AMADOR RIVERO, JUAN ANTONIO.	52856598-E	R
(5)	BENÍTEZ GARCÍA, EDUARDO.	31261649-A	L
(10)	CARRASCO FERNÁNDEZ, FRANCISCO.	34045562-L	L
(4)	CUMBRERAS ESCOLAR, DANIEL.	48897230-N	R
(4)	FELIPE FENOR, JESÚS.	23012645-H	R
(10)	FERNÁNDEZ GÓMEZ, ANTONIO JESÚS.	31701700-H	L
(4)	GALLARDO MÁRQUEZ, DAVID.	44033603-B	R
(1,5)	GARCÍA ROCA, FERNANDO JOSÉ.	44963503	L
(3,4)	GARCÍA SAN JUAN, MARÍA ARACELI.	12400370-N	R
(11)	GÓMEZ PERALTA, ISRAEL.	44964465-V	L
(5)	GONZÁLEZ TARRIO, CESAR.	36147351-E	L
(2,7,8,9,13,14)	MARISCAL ROA, DIEGO.	52923881-F	—
(4)	MORALES AMAT, LEONCIO DAVID.	22993926-K	R
(1)	NICOLÁS ARCAS, PEDRO JOSÉ.	23037558-E	L
(11)	PATRÓN GIL, ANDRÉS.	48900404-N	L
(10)	PÉREZ MORENO, ALVARO.	53386392-B	L
(3,4)	REYES ORTEGA, PEDRO FRANCISCO.	45297298-V	R
(3,4)	RODRÍGUEZ OTON, JAVIER DIEGO.	23005610-K	R
(5,6,12)	ROLDAN QUINTERO, FCO. JAVIER.	44040516-R	L

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI	Forma de acceso
(3,4)	RUIZ SIMÓN, JOSÉ ANTONIO.	32864970-V	R
(4)	SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN ANTONIO.	52921293-H	R
(11)	SIRVIENTE GIL, JOSÉ ANTONIO.	32859059-V	L
(10)	SOLLA VICENTE, JUAN.	35314985-A	L
(10)	SOLLA VICENTE, LUIS.	35296828-Q	L
(3,4)	SUANO CABALLERO, ALBERTO.	75790649-Z	R
(4)	UTRERA RODRÍGUEZ, ISAAC.	44042691-Z	R
(2,9)	VELÁZQUEZ LIGERO, LUIS ALBERTO.	48902670-R	—
(5)	VILLAR RAMIL, JOSÉ ANDRÉS.	32690961-A	L
(2)	VILLAREJO SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL.	47215645-A	—

Causas de exclusión

1. No aportar fotocopia del D.N.I. o D.N.I. caducado.
2. No especificar forma de acceso.
3. No acreditar haber cumplido tres años de servicios en las Fuerzas Armadas como militar profesional.
4. No acreditar que los servicios prestados como militar profesional guardan relación con las funciones correspondientes a la plaza a la que se opta (según base 1.1).
5. No aportar declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.
6. No firmar la solicitud.
7. Titulación: No hacer constar la titulación académica poseída.
8. Solicitud deficientemente cumplimentada.
9. No indicar el Cuerpo/Escala a que desea presentarse.
10. Solicitud fuera de plazo.
11. No acreditar figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.
12. No aportar certificado de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni de haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
13. No presentar la solicitud en el modelo oficial.
14. No abonar los derechos de examen.

MINISTERIO DE HACIENDA

2235 RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública las relaciones definitivas de aspirantes aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocadas por Resolución de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por